OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

1057

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 27 de febrero de 2012, del Viceconsejero de Seguridad y del Director de Recursos Humanos, por la que se anuncia la fecha de colocación en los tablones de anuncios del Departamento de Interior y de la Academia de Policía del País Vasco, de la Resolución de 27 de febrero de 2012, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 19 de enero de 2012.

El artículo 18.2.b) Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Resolución de 27 de febrero de 2012, del Viceconsejero de Seguridad y del Director de Recursos Humanos, por la que se anuncia la fecha de colocación en los tablones de anuncios del Departamento de Interior y de la Academia de Policía del País Vasco, de la Resolución de 27 de febrero de 2012, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 19 de enero de 2012, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 41, de 27 de febrero de 2012, se procede a su corrección.

En la página 2012/904 (1/1), en el Resuelvo,

Donde dice:

«Hacer público que con fecha 27 de febrero de 2012 se coloca en los tablones de anuncios del Departamento de Interior y de la Academia de Policía del País Vasco la Resolución de 22 de febrero de 2012, del Viceconsejero de Seguridad y del Director de Recursos Humanos, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 19 de enero de 2012».

Debe decir:

«Hacer público que con fecha 27 de febrero de 2012 se coloca en los tablones de anuncios del Departamento de Interior y de la Academia de Policía del País Vasco la Resolución de 27 de febrero de 2012, del Viceconsejero de Seguridad y del Director de Recursos Humanos, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 19 de enero de 2012».